

Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 209066-6 se va a proceder a anular el formulario de cheques comprendido desde el No. 001010 hasta el No. 001040 por haber sido: Sustraído

AVISO AL PUBLICO
Ponemos en conocimiento del público que hemos sido notificados del extravío de la siguiente Libreta de Ahorros: 5430014945 ERNESTO CORONEL

AVISO AL PUBLICO
Ponemos en conocimiento del público que hemos sido notificados del extravío de la siguiente Libreta de Ahorros: 5230157750 GUILLERMO VEGA

AVISO AL PUBLICO
Se comunica que el Fianbanco va a proceder a la anulación de la Libreta de Ahorros No. 5130178911 correspondiente a TELMO GARCIA LUCERO. Libreta No. 5130178911. Beneficiario TELMO GARCIA LUCERO.

AVISO AL PUBLICO
Formularios de Cheques: Perdidos
Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 267763-3 se va a proceder a anular el formulario de cheques comprendido desde el No. 000527 hasta el No. por haber sido: Perdidos

AVISO AL PUBLICO
Formularios de Cheques: Perdido
Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 269126-1 se va a proceder a anular el formulario de

cheques comprendido desde el No. 000081 hasta el No. 000110 por haber sido: Perdido

AVISO AL PUBLICO
Formularios de Cheques: Sustraído
Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 113198-0 se va a proceder a anular el formulario de cheques comprendido desde el No. 513 hasta el No. 516 por haber sido: Sustraído

AVISO AL PUBLICO
Cheque: Perdido
MOLINOS SUPERIORES A (ING. MERCEDES ROMAN)
Cheque No. 000342. Valor s/. 202.000,00. Girador MOLINO SUPERIOR S.A. (ING. MERCEDES ROMAN). Girado Fianbanco S.A. Cuenta Corriente No. 2118726-9. A la orden de MOLINO SUPERIORES S.A.
De conformidad con el Art. 27 de la Ley de Cheques, por orden del girador se revoca la orden de pago del cheque descrito.

AVISO AL PUBLICO
Formularios de Cheques: Perdido
Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 103543-4 se va a proceder a anular el cheque No. 505-5170 por haber sido: Perdido

AVISO AL PUBLICO
Formularios de Cheques: Sustraído
Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 2752166-5 se va a proceder a anular el cheque No. 74 y 80 por haber sido: Sustraído

AVISO AL PUBLICO

Formularios de Cheques: Perdidos
Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 2216857-5 se va a proceder a anular el formulario de cheques comprendido desde el No. 106 hasta el No. 140 por haber sido: Perdidos

AVISO AL PUBLICO
Formularios de Cheques: PERDIDO
Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 216489-8 se va a proceder a anular el cheque No. 000111 por haber sido: Perdido

AVISO AL PUBLICO
Formularios de Cheques: Sustraído(s)
Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 106079-0 se va a proceder a anular el formulario de cheques comprendido desde el No. 0996 hasta el No. 01000 por haber sido: Sustraído

AVISO AL PUBLICO
Formularios de Cheques: Sustraído
Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 266865-7 se va a proceder a anular el formulario de cheques comprendido desde el No. 000825 hasta el No. 000880 por haber sido: SUSTAÍDO.

AVISO AL PUBLICO
Formularios de Cheques: Sustraído(s)
Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 1146635 se va a proceder a anular el formulario de cheques comprendido desde el No. 000316 hasta el No. 000330 por haber sido: SUSTAÍDO.

AVISO AL PUBLICO
Ponemos en conocimiento del público

co que hemos sido notificados del extravío de la siguiente Libreta de Ahorros: 5430059841 FREDY JIMENEZ

AVISO AL PUBLICO
Ponemos en conocimiento del público que hemos sido notificados del extravío de la siguiente Libreta de Ahorros: 6030025707 LUIS MORENO

AVISO AL PUBLICO
Formularios de cheques: Perdido
Por orden del Comisario-Intendente y a petición del titular de la Cuenta Corriente No. 757165 se va a proceder a anular el formulario de cheque No. 001069 por haber sido: Perdido.

AVISO AL PUBLICO
Formularios de Cheques: Perdido
Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 308623-1 se va a proceder a anular el cheque No. 154 por haber sido: Perdido

AVISO AL PUBLICO
Se comunica que el Fianbanco va a proceder a la anulación de la Libreta de Ahorros No. 5130193899 correspondiente a OLGA MARTINEZ. Libreta No. 5130193899. Beneficiario OLGA MARTINEZ

AVISO AL PUBLICO
Formularios de Cheques: Sustraído(s)
Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 1105254 se va a proceder a anular el cheque No. 0614 y 0615 por haber sido: Sustraído.

AVISO AL PUBLICO
Formularios de Cheques: Sustraído
Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 58950680 se va a proceder a anular el cheque No. 140 y 170 por haber sido: Sustraído

AVISO AL PUBLICO
Formularios de Cheques: Sustraído(s)
Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 1125735 se va a proceder a anular el formulario de cheques comprendido desde el No. 001240 hasta el No. 001290 por haber sido: SUSTAÍDO.

AVISO AL PUBLICO
Formularios de Cheques: Perdido
Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 268098-7 se va a proceder a anular el formulario de cheques comprendido desde el No. 000962 hasta el No. por haber sido: Perdido

AVISO AL PUBLICO
Formularios de Cheques: Sustraído
Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 2265383-3 se va a proceder a anular el formulario de cheques comprendido desde el No. 000015 hasta el No. 000020 por haber sido: Sustraído

AVISO AL PUBLICO
Formularios de Cheques: Perdido
Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 777290-9 se va a proceder a anular el formulario de cheques comprendido desde el No. 39 hasta el No. 50 por haber sido: Perdidos

AVISO AL PUBLICO
Se comunica que el Fianbanco va a proceder a la anulación de la libreta de ahorros No. 503218315-0 correspondiente a ROMO LEROUX ROJAS. Libreta No. 503218315-0. Beneficiario ROMO LEROUX ROJAS

AVISO AL PUBLICO
Se comunica que el Fianbanco va a proceder a la anulación de la Libreta de Ahorros No. 503222780-7 correspondiente a CHIZA ZOILA. Libreta No. 503222780-7. Beneficiario CHIZA ZOILA

AVISO AL PUBLICO
Se comunica que el Fianbanco va a proceder a la anulación de la Libreta de Ahorros No. 5032025082 correspondiente a FANNY DE CRUZ. Libreta No. 5032025082. Beneficiario FANNY DE CRUZ

AVISO AL PUBLICO
Se comunica que el Fianbanco va a proceder a la anulación de la Libreta de Ahorros No. 7530047754 correspondiente a CARLOS RAMIREZ. Libreta No. 7530047754. Beneficiario CARLOS RAMIREZ

AVISO AL PUBLICO
Se comunica que el Fianbanco va a proceder a la anulación de la Libreta de Ahorros No. 5032145681 correspondiente a AMABLE RIVADENEIRA. Libreta No. 503-214568-1. Beneficiario AMABLE RIVADENEIRA

AVISO AL PUBLICO
Formularios de cheques: Perdido
Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 104939-7 se va a

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "LOS MASTODONTES LOSMAN C. LTDA."

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de constitución de "LOS MASTODONTES LOSMAN C. LTDA.", se otorgó en la ciudad de Quito el 31 de agosto de 1990 ante la Notaría Segunda del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución N° 0749 de 25 de abril de 1991.
- 2.- OTORGANTES.-** Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

NOMINA	E. CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
José Monge Fracabellus	casado	ecuatoriana	Quito
José María Ponce	casado	ecuatoriana	Quito
García - Herreros	casado	ecuatoriana	Quito
Diego Romero Ponce	casado	ecuatoriana	Quito
- 3.- NOMBRE Y PLAZO.-** El nombre de la compañía es "LOS MASTODONTES LOSMAN C. LTDA." y tiene un plazo de duración de 50 años.
- 4.- DOMICILIO.-** El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia Pichincha.
- 5.- OBJETO SOCIAL.-** El objeto social de la compañía es: "UNO).- La realización de trabajos para terceros de lotización, alcantarillado, instalación de redes de agua potable, pavimentación, adoquinamiento, levantamientos topográficos, construcción de conjuntos residenciales y en general todo lo relacionado con la actividad de la construcción. (DOS).- La compañía podrá dedicarse a la compra-venta y arrendamiento de bienes inmuebles, vehículos y demás que sean necesarios o convenientes para la mejor realización de los fines de la sociedad. (CUATRO).- Elaborar cualquier tipo de estudios y proyectos dentro y fuera del país. (CINCO).- La compra-venta de toda clase de productos, bienes y servicios. (SEIS).- La exportación e importación de productos y maquinaria agrícola. (SIETE).- La producción, comercialización y exportación de productos agrícolas".
- 6.- CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es S/.1.000.000,00 dividido en 1.000 participaciones de S/.1.000,00 cada una.
- 7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.-** El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.500.000,00; y, saldo de S/.500.000,00 a pagarse en el plazo de doce meses.
- 8.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.-** La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente y el Gerente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía ejerce el Gerente. Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes. Quito, a 25 de abril de 1991

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

30 ABR. 1991

DE LA ESCRITURA PUBLICA MEDIANTE LA CUAL LA COMPAÑIA DENOMINADA "COMPAÑIA INTERAMERICANA DE TRABAJOS CIVILES S.A. COMINTRAC" ADOPTA LA MODALIDAD DE EMPRESA MULTINACIONAL ANDINA BAJO LA DENOMINACION DE "COMPAÑIA INTERAMERICANA DE TRABAJOS CIVILES, COMINTRAC S.A. EMPRESA MULTINACIONAL ANDINA" Y ESTABLECE SUS NUEVOS ESTATUTOS

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.-** La escritura pública mediante la cual la compañía denominada "COMPAÑIA INTERAMERICANA DE TRABAJOS CIVILES S.A. COMINTRAC" adopta la modalidad de Empresa Multinacional Andina bajo la denominación de "COMPAÑIA INTERAMERICANA DE TRABAJOS CIVILES, COMINTRAC S.A. EMPRESA MULTINACIONAL ANDINA" y establece sus nuevos estatutos, se otorgó en la ciudad de Quito el 9 de abril de 1991, ante el Notario Segundo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, doctor Luis Salazar Becker, mediante Resolución N° 91.1.1.1.0706 de 19 de abril de 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito. Bajo el # 737, tomo 122, a 23 de abril de 1991.
- 2.- DENOMINACION Y PLAZO.-** La denominación de la compañía es "COMPAÑIA INTERAMERICANA DE TRABAJOS CIVILES, COMINTRAC S.A. EMPRESA MULTINACIONAL ANDINA" y tiene un plazo de duración de 99 años.
- 3.- DOMICILIO.-** El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
- 4.- OBJETO SOCIAL.-** "Ejecutar obras de ingeniería civil, públicas o privadas, construcción de carreteras, irrigaciones, obras hidráulicas, eléctricas y sanitarias, ferrocarriles y de modo general todas las actividades propias de la ingeniería en sus diversas ramas. Así mismo ejecutará actividades de exportación de productos no tradicionales, tradicionales o de cualquier naturaleza, y actividades de importación y todos los actos, operaciones y contratos civiles y comerciales permitidos por las leyes ecuatorianas relacionados con su objeto social."
- 5.- CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es de S/.25.000.000, dividido en 25.000 acciones ordinarias y nominativas de S/.1.000 cada una.
- 6.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.-** La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y es administrada por el Directorio, el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General. Quito, a 26 de abril de 1991.

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL